

2.- Carta Declaración:

Santiago, dede 2008.-

Señores
Fernando Zañartu Rozas y Cía. Ltda.
Nuestra Señora de Los Angeles 179
Las Condes - Santiago

Ref. .- Remate 15 de Mayo de 2008-

De mi (nuestra) consideración:

Mediante la presente, declaro(amos) conocer y aceptar en todas sus partes las Bases de Remate, con sus respectivas las que son conocidas y aceptadas en todas sus partes por el oferente, a llevarse a efecto por vuestra compañía el día 15 de Mayo de este año, y referida al bien que se singulariza más adelante.

Asimismo, declaro(amos) haber tenido las facilidades para visitar los bienes objeto de este Remate, revisar y analizar los títulos de dominio, ya que aceptamos expresamente que los antecedentes entregados por su Mandante sólo tienen el carácter de meramente ilustrativos.- En consecuencia liberamos al propietario, a Fernando Zañartu Rozas y Cía. Ltda. y a sus Abogados de cualquier responsabilidad que les afectare por eventuales errores u omisiones que pudieran tener los referidos antecedentes.

Declaro(amos) además, especialmente, que en el evento que sea aceptada mi (nuestra) oferta y no diere (amos) íntegro y oportuno cumplimiento a lo estipulado en las mencionadas Bases, vuestra Compañía podrá, sin más trámite, hacer efectiva y presentar a cobro la garantía de seriedad entregada según lo establecido en las Bases.

Nombre Completo Oferente o

Representante Legal :

Rut :

Razón Social :

Rut :

Dirección :

Teléfono : *Fax*.....

Firma Oferente :